

46

Ocho cientos Luarentos y nueve, su importe Cientos Veinte
y Quatro mill, quatrocientos y N. de cinco mar. Vellon
seulas por cada de la Datta; Y los del Cargo Cientos treze mill quad
trocientos noventa y dos R. y Veinte y siete mar. por lo que se
suelta de alcance contra los propios diez mill nuebecientos och
veales y doce mar. = Y al margen de dho Estado consta. nota
es mas Cargo dos mill Cientos, Sesenta y Cinco R. Cobras
dos de los fadores de Pablo Lopez, en Cuenta de su Voto del
arrendamiento de la Cañizada; El qual presento dho Depo
sario Adm. en Juara de lo anteriormente acordado por esta
Ciudad; quien hauendolo oydo quedo en su inteligencia.

Lubricante en el A. P. D. Joseph de la Calle, Vec. Conuiccion de Matra
Marrades... y deso hizo presente ala Ciu. que con noticia que tubo de
Lubricante que padece la Canal, o conducto de agua que
para por el Marrades, para su Limpieza, allandose siem
pre y de dho de suelo perjudicando los Cimientos de dho
propio, y las Casas Contiguas, di govo que Gines Martinez,
Maestro de Maife desta Ciu. lo Reconociese y formase
Verificacion de lo que encontraue digno de Remedio, y
con el Voto la a executado, y se dalla en la mesa, que se
leyo, y por ella consta lo mismo que dho. a manifest
tado, y que parte de la agua que hiba por dho Conducto,
se val del Rio, por deuoos de los Cimientos de dho Matra
deso, y de las Casas Contiguas, Cauando algunos quebrantos
que oy se manifestan, y que se hare preciso su pronta
Composicion asi por los perjuicios a que esta Exuesto, como
por la Limpieza precisa, de dho propio, y que no queda ex
presor su coste, y manifestare en la parte sumersida estas
sin Cimientos dha Canal, y no saber si toda ella estara
de lo mismo = Y la Ciudad, hauendolo oydo, feniend